



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0054 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del proyecto aprobado con subvención en el **Concurso de Subvención a las Actividades de Deportes**, con cargo al FNDR, "**CAMPEONATO DE NATACIÓN CON ALETAS GLORIAS NAVALES**" de la titular Asociación de Actividades Subacuáticas y Nado con Aletas, aprobado por la cantidad de \$ 7.731.000.- consistente en la prórroga de la ejecución considerada el 4 de Enero de 2016; el término queda para el día 30 de Mayo de 2016, en vez del 4 de Febrero de 2016..

En todo lo demás no modificado, el proyecto se mantiene igual, lo que se extiende a lo antes resuelto sobre la misma materia.

Lo anterior, conforme al Of. Ord. N° 0119/2016, del 15 de Febrero de 2016, del Sr. Intendente Regional (S) de Tarapacá; y mérito de la solicitud de tres (3) hojas, que da cuenta de los fundamentos y motivos del cambio, y para mantener eficiencia en los beneficios a los destinatarios finales; y demás antecedentes vistos por la comisión competente, todos los cuales y que para todos los efectos integran el acuerdo y el presente certificado.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y Sra. Roxana Vigueras Cherras; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Espártago Ferrari Pavez e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 26 de Febrero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA